

Acta
Consejo Ordinario Nro. **06/2020**
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

En Santiago de Chile, a viernes 7 de agosto de 2020, a partir de las diez horas, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 06/2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, a distancia a través de la plataforma *Zoom*.

Preside el Consejo de Facultad el decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como secretario y ministro de fe del Consejo de Facultad el vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Pablo Richter Duk, director Académico.

Prof. Soledad Bollo Dragnic, directora de la Escuela de Pregrado.

Prof. German Günther Sapunar, director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Javier Morales Valenzuela, subdirector de Investigación.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, director de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, director de Relaciones Internacionales y Senador Universitario.

Prof. Olosmira Correa Briones, directora de Asuntos Estudiantiles y directora (S) del Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica.

Prof. Dante Miranda Wilson, director de Extensión y Comunicaciones.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, director económico y administrativo.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Lilian Abugoch James, directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Guillermo Díaz Araya, director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, consejero.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, consejera.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, consejero.

Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, secretario de estudios.

Sra. Gloria Tralma González, senadora universitaria.

Sra. Mariela Yáñez Castro, presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.

Sr. Daniel Burgos Bravo, jefe de gabinete del Decanato y senador universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Paz Robert Canales, directora de Investigación.

Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/drive/folders/1SbkH1jN5WmQKNS1xEgbaEWosmGEAucA?usp=sharing>]

Se abre la sesión con un *quórum* del ciento por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 5, de 3 julio de 2020.-
2. Cuentas.-
3. Informe del protocolo de actuación frente a la emergencia sanitaria Covid-19 de la Universidad de Chile. Expone el vicedecano Prof. Javier Puente Piccardo, presidente del Comité Covid19 de la Facultad.-
4. Varios.-

UNO.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 5, de 3 julio de 2020:

El Decano somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nro. 5, celebrada el 3 de julio de 2020, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

DOS.- Cuentas:

Decano: Informa que se realizó el pasado 28 de julio de 2020 una sesión del Consejo Universitario donde se trató, entre otros asuntos, la propuesta de la ANID de otorgar personalidad jurídica a los centros de investigación de excelencia. En dicho sentido, existe una posición generalizada por la negativa a dicha opción, la cual será canalizada y articulada por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

Por otra parte, se presentó en el Consejo Universitario la “Política universitaria para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y lenguas en la Universidad de Chile”, la cual se podría presentar como punto de tabla de un próximo Consejo de Facultad.

Finalmente, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en conjunto con la Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas, presentó los lineamientos generales

de un protocolo, ante un eventual retorno progresivo a las actividades universitarias, en el contexto de la pandemia por Covid19.

En otros asuntos, da cuenta del nombramiento del Prof. Claudio Olea Azar, director de desarrollo académico de la Universidad, como miembro del Consejo para la Equidad de Género creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Informa de que la próxima semana se desarrollará una reunión entre los representantes del proyecto Ciencia e Innovación 2030 de la Universidad, y directivos de la Facultad, para evaluar la participación de la unidad académica en la segunda fase de la iniciativa.

Consigna que llegó la respuesta de la contralora universitaria (S) respecto a los requisitos de composición de departamentos, en el contexto de la próxima elección de autoridades en dichas unidades académicas. En este sentido, la autoridad contralora indicó que se encuentra vigente la norma transitoria de adaptación, hasta el 29 de noviembre del año en curso; con posterioridad, para los departamentos que dejen de existir por incumplimiento de la norma, se deberá distribuir la adscripción académica, y disponer de los presupuestos correspondientes a las unidades.

Descarga del oficio de respuesta de la contralora universitaria (S) ¹.

Vicedecano: Informa que continúan las reuniones del Comité Covid19 de la Facultad, cuyos detalles se presentarán en el punto de tabla siguiente de la presente sesión. En general, la Facultad ha disminuido los casos Covid19 positivos, manteniéndose el seguimiento y la vigilancia activa.

Da cuenta de la adjudicación del “Fondo de Mejoramiento Integral de Museos para el año 2020” del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, dependiente Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ganado por el Museo de la Farmacia “Prof. César Leyton”, el cual asciende a MM\$ 44 app. Se felicita por el logro al equipo del Museo y a su director ejecutivo, el Sr. Richard Solís.

Directora de la Escuela de Pregrado: Informó de la aprobación del calendario académico del segundo semestre de 2020 por parte del Consejo de la Escuela de Pregrado. El calendario académico contempla 18 semanas totales, con 13 semanas de docencia, 2 de receso, 1 para evaluaciones recuperativas y 2 para exámenes.

¹ URL <https://drive.google.com/file/d/1dDcpnqerkosJTDfyHoX2bmY5eeIu3R9Y/view?usp=sharing>

La docencia experimental pendiente del primer semestre se encuentra programada para el mes de enero de 2021, y la del segundo semestre, se desarrollará desde el 15 al 31 de marzo de 2021.

Calendario Académico Semestre 2020-2 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

Julio							Agosto							Septiembre								
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D		
			1	2	3	4	5						1	2	18	1	2	3	4	5	6	
6	7	8	9	10	11	12	14	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
13	14	15	16	17	18	19	15	10	11	12	13	14	15	16	1	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	16	17	18	19	20	21	22	23	2	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			17	24	25	26	27	28	29	30	3	28	29	30				
							18	31														

Octubre							Noviembre							Diciembre								
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D		
			1	2	3	4							1	11	1	2	3	4	5	6		
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	12	7	8	9	10	11	12	13	
12	13	14	15	16	17	18	9	16	17	18	19	20	21	22	13	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	10	23	24	25	26	27	28	29	rec	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		11	30							28	29	30	31				

Enero							Febrero							Marzo								
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D		
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	ex 1	1	2	3	4	5	6	7	
tp 1	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	ex 2	8	9	10	11	12	13	14
tp 1	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	tp 2	15	16	17	18	19	20	21
tp 1	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	tp 2	22	23	24	25	26	27	28
tp 1	25	26	27	28	29	30	31								tp 2	29	30	31				

Director económico: Informa del avance de las leyes de retiro voluntario que siguen en curso, cuyo plazo de postulación vencen para este año en el mes de agosto de 2020. Del personal que puede postular al beneficio en la Facultad, se han recibido la totalidad de postulaciones posibles (3 académicos y 13 funcionarios de colaboración). El período de asignación debería desarrollarse en el mes de septiembre de 2020.

Indica que la Facultad adjudicó un proceso de licitación para instalar accesos automáticos en los edificios del Campus, a través de control por TUI. Con esto se espera optimizar los puestos de guardias disponibles y mejorar el control de acceso.

Director de la Escuela de Postgrado: Comenta que desde el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad se elaborará un documento de indicaciones y consideraciones para el segundo semestre, respecto a la docencia y actividad práctica del postgrado.

Por otra parte, da cuenta del cierre de la encuesta aplicada a los estudiantes del postgrado por el nivel central de la Universidad, la cual tuvo una baja tasa de respuesta a nivel local, llegando solo al 7,5% del total.

Director de Innovación y Transferencia Tecnológica: Informa que se han iniciado contactos formales con la dirección ejecutiva del Proyecto CeTA, con el objetivo de aumentar la participación de académicos de la Facultad en dicha iniciativa. El próximo martes 11 de agosto se sostendrá una reunión con representantes del proyecto financiado por Corfo, donde además se iniciará un proceso amplio de difusión con los académicos del área de alimentos del organismo universitario.

Director de Relaciones Internacionales: Da cuenta del retorno de la estudiante Srta. Fernanda Guerrero de la carrera de Química y Farmacia, quien se encontraba en la Universidad de Alcalá de Henares, España, cuando se inició la pandemia por Covid19. Con dicho retorno, se completan los cuatro estudiantes de la Facultad que estaban fuera del país al momento de declararse la emergencia sanitaria.

Secretario de estudios: Informa que ha reenviado al cuerpo académico de la Facultad el procedimiento de exámenes de grado, solicitando la observancia total de dicho protocolo, para evitar problemas a la hora de gestionar los expedientes respectivos.

Sr. Daniel Burgos Bravo, jefe de gabinete del Decanato y senador universitario: Informa de la aprobación del Acuerdo Nro. 80 de 2019 del Consejo Universitario en el Senado Universitario, el cual da cuenta de medidas de restricción presupuestaria a unidades académicas con déficit.

Director académico: Informa oficialmente que, por intermedio de carta del director ejecutivo del Proyecto de Fortalecimiento de la internacionalización de la investigación y los doctorados de la Universidad de Chile - UCH-1866, la iniciativa presentada por la Facultad fue seleccionada entre 14 propuestas presentadas a nivel de toda la Universidad, para ejecutar el proyecto “Consolidación y fortalecimiento de los procesos de internacionalización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile”. El proyecto de la unidad académica se presenta como continuidad de la anterior iniciativa intitulada “Modelo de integración de la Investigación y el Postgrado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas para fortalecer el binomio interdisciplinariedad - internacionalización de los doctorados”; ésta, resultó seleccionada en el segundo lugar, con 4,13 puntos en escala de 0 a 5 puntos. Se espera exponer las líneas

generales del proyecto, en un punto de tabla de una próxima sesión del Consejo de Facultad.

Directora de la Escuela de Pregrado: Informa de la encuesta de experiencia en docencia remota para los docentes, elaborada por el Departamento de Pregrado de la Universidad, la cual se aplicó a académicos jerarquizados y personal a honorarios que participa en docencia del organismo universitario. Respondieron 125 personas de un máximo de 160, siendo la cuarta facultad con más alta tasa de respuesta.

Subdirector de Investigación: Por encargo de la directora de Investigación, informa que se han presentado dos iniciativas al Fondo “Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) 2020 del Programa de Cooperación Internacional (PCI)”, de los profesores Pablo Richter Duk y Lilian Abugoch James.

Señala que aún se encuentran trabajando en el proceso de acreditación de líneas de investigación, como Comisión de Investigación de la Facultad, revisando criterios de la CNA y su adaptación correspondiente a la realidad de la unidad académica.

TRES.- Informe del protocolo de actuación frente a la emergencia sanitaria Covid-19 de la Universidad de Chile. Expone el vicedecano Prof. Javier Puente Piccardo, presidente del Comité Covid19 de la Facultad.: El vicedecano Prof. Javier Puente Piccardo, en su calidad de presidente del Comité Covid19 de la Facultad, expone el protocolo de actuación frente a la emergencia sanitaria Covid-19 de la Universidad de Chile; asimismo, da cuenta del trabajo desarrollado por el Comité Covid19 de la Facultad, contando con la intervención de la profesional experta en prevención de riesgos del Campus Norte, Srta. Pía Navalón Arenas.

[descarga de presentación: <https://drive.google.com/file/d/1Ac7NMq6hegowXcPSZ5ARfwNXGrEsJrvd/view?usp=sharing>]

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados, comparten opinión respecto al punto de tabla.

CUATRO.- Varios:

Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera: Informa de la recepción de correos electrónicos por parte de algunos estudiantes, altamente ofensivos. Estos mensajes han ido en aumento, los

que también se exponen en foros de U-Cursos, llegando incluso a la deshonra al calificar el actuar docente como deshonesto. Solicita que los directores de departamentos consulten a sus académicos para analizar si estas situaciones se han transformado en regulares, y establecer a tiempo los cotos correspondientes, con atención a la normativa vigente.

Sobre la materia, la directora de Asuntos Estudiantiles hará notar la situación a los centros de estudiantes, así como el secretario de estudios comenta la posibilidad de moderar los foros de U-Cursos, para evitar este tipo de situaciones desagradables. Por otra parte, el consejero de Facultad, Prof. Pedro Aguirre Álvarez, indica que se debe aplicar la normativa vigente e iniciarse un proceso disciplinario para establecer eventuales responsabilidades de los estudiantes involucrados; esto último, procedería cuando se reciban por la autoridad competente los antecedentes de una denuncia.

Siendo las once horas y cincuenta y seis minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.

§